



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4537

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, con relación al predio correspondiente al Padrón 51650, Parcela 500, de la Manzana 7833, delimitada al norte por calle Espora, al sur por Estanislao Zeballos, al este por Av. Facundo Zuviría y al oeste por calle San Lorenzo (Ex Campo de Deportes de la Universidad Nacional del Litoral), lo siguiente:

- 1) Si el Gobierno de la Provincia de Santa Fe le ha otorgado a la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz el uso de dicho predio (remítanse copias de los convenios existentes).
- 2) En caso de ser afirmativo, indicar:
 - a) Cuáles son las actividades que está desarrollando la Municipalidad.
 - b) Si el uso es exclusivo o compartido.
 - c) Si la Municipalidad firmó, a su vez, convenios con otras instituciones o establecimiento para el uso del predio.
- 3) Si existen preacuerdos o si se han iniciado trámites ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe tendientes a la obtención de una cesión definitiva del dominio del predio a la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz.

SALA DE SESIONES, 27 de abril de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehaud

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4537**